

123092



UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA IMPULSION ACOMPAÑADA DE LA LANZADERA

D. Juan Picañol

Don Juan Picadrol Camps, residente en Sabadell, Colomer 80
solicita patente de invención por 20 años para España y Colonias por
UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA IMPULSION ACCELERADA DE LA LANZADERA"
(grupo 5, clase 42)

Se refiere esta patente a un nuevo dispositivo para la im-
pulsión de lanzadera de los telares, siendo su idea original la de
que la impulsión se efectue mediante un dispositivo de impulsión ace-
lerada mediante un sector fijo dentado y una cremallera de la palanca
de impulsión que engrana sobre dicho sector.

En los dibujos adjuntos son:

Fig. 1 vista lateral.

Fig. 2 vista frontal.

Refiriendonos detalladamente a los dibujos muestran: 1 mon-
tante del telar, 2 banda del telar, 3 árbol cigueñal de oscilación,
4 pieza de tope, 5 palanca, 6 sector dentado fijo, 7 cremallera,
8 muelle, 9 espada, 10 plato de expulsión en forma de leva, 11 tablas
del telar, 12 lanzadera, 13 biela, 14 palanca.

En los telares comunes y corrientes la impulsión de la lanza-
dera se efectúa mediante la espada que va unida por un punto de osci-
lación fijo y por consiguiente la oscilación debe ser producida por
el perfil de la leva del plato de expulsión. El dispositivo de esta
invención estriba en el hecho de que la espada oscila por medio de
una cremallera y de un sector dentado fijo convenientemente dispuesto
a fin de obtener una posición horizontal en el punto extremo de la espada don-
de está fijado el taco que sirve para la impulsión de la lanzadera.
Por medio de este dispositivo se consigue que en el momento del desli-
zamiento entre la cremallera y el sector dentado, se desplace su pun-
to de apoyo obteniéndose así una aceleración de su parte extrema. De
esta manera se obtiene que la leva del plato sea menos aguda y por



consiguiente se consigue una reducción de mucha importancia en el movimiento brusco sufrido por todos estos mecanismos aplicados a los telares hasta ahora conocidos.

30 ↑ Funcionamiento: El funcionamiento es el siguiente: Por el movimiento normal del telar gira el plato de expulsión 10 produciendo un movimiento de oscilación a la palanca 14. En el extremo de dicha palanca 14 va fijado el tope ajustable 4 en contacto con la cremallera 7.

35 En la cremallera 7 va fijada la espada 9 y entre ambas piezas se han dispuesto los muelles 8. En el movimiento de oscilación el punto de engrane entre el sector dentado 6 y la cremallera 7 irá avanzando acelerándose progresivamente, obteniéndose por este motivo un aumento de velocidad de desplazamiento en la parte extrema de la espada y por consiguiente una impulsión acompañada y perfecta de la lanzadera. Una vez expulsada la lanzadera los muelles 8 hacen volver la espada 12 a su posición inicial.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita deberá recaer en "Un nuevo dispositivo para la impulsión acompañada de la lanzadera" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención:

45 1º "Un nuevo dispositivo para la impulsión acompañada de la lanzadera" caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto un sector dentado fijado al eje de oscilación de las tablas del telar de tal modo que se obtenga un movimiento paralelo entre la parte extrema de la espada y la de la superficie de las tablas.

50 2º "Un nuevo dispositivo para la impulsión acompañada de la lanzadera" según reiv.1 caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto además una cremallera que engrana con el sector fijo dentado obteniéndose así una aceleración del movimiento de expulsión acompañada de la lanzadera.

55 3º "Un nuevo dispositivo para la impulsión acompañada de la lanzadera" tal como se le descrito y demostrado en los dibujos adjuntos. Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 21 Mayo 1931



Fig. 1.

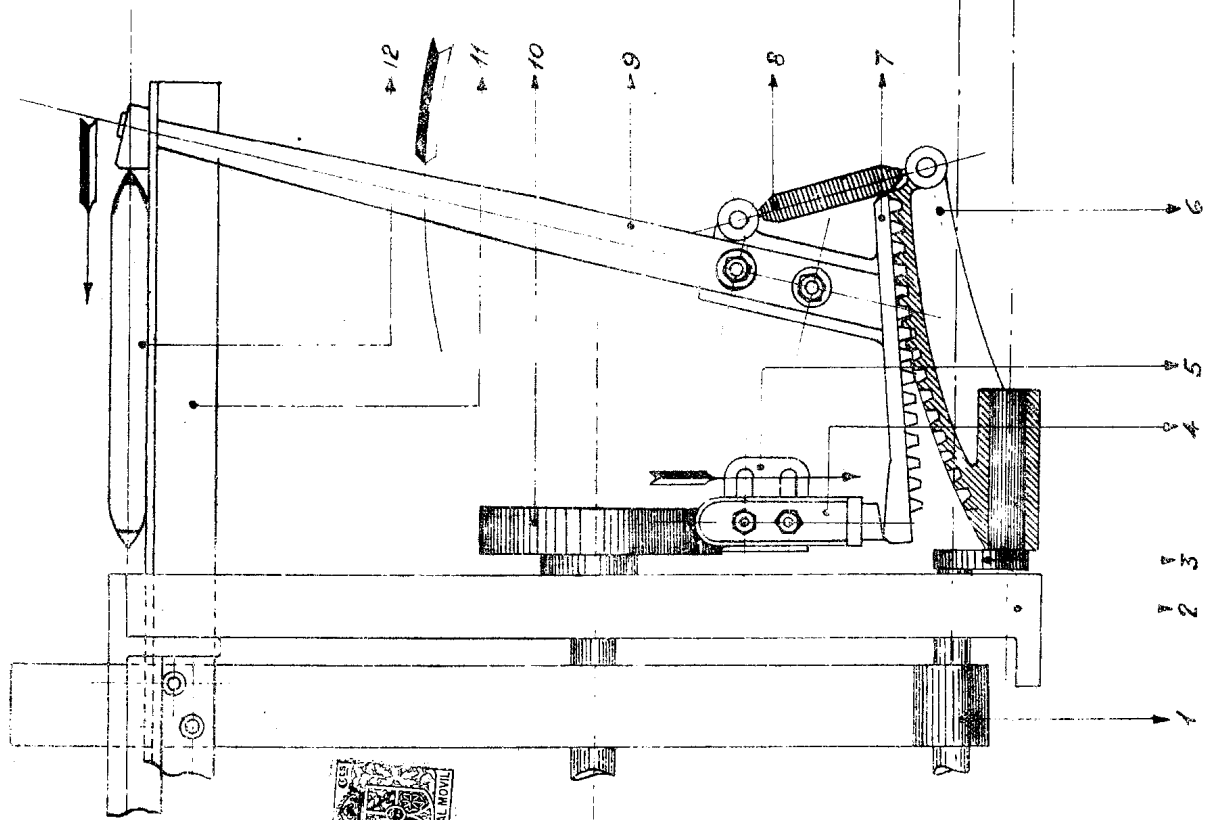


Fig. 2

